

FULM-CH-DCM-DCM15

56/6

1
Haviendose tenido presente, que en 27 de marzo último ^{resolvió} ~~acordó~~ el Ayuntamiento de esta Ciudad representáran al R.^l Acuerdo que la Academia medico practica tan importante a la salud publica debia existir, pues que se havia establecido, por R.^l con la que no quedaba derogada, a fin de que el Sr. Tribunal tomase la providencia que fuere a su superior agrado. Fue haviendo en efecto acudido a él, en 10 de mayo, el Síndico de la Ciudad, solicitando se sirviese tomar las providencias que fuesen a su superior agrado a fin de que en beneficio comun se junta se deslucge la Academia medico practica, y cumplierse puntualmente con las obligaciones de su instituto. Fue en su vista, y de lo expuesto por el Sr. Fiscal, havia decretado el R.^l Acuerdo que se oiese al Colegio de Medicina, para que expusiese lo que tuviese por conveniente; cuyo ~~provid~~ decreto se hizo saber al mismo Colegio por el Secretario del R.^l Acuerdo en el día 18 de Junio próximo pasado: y en su cumplimiento se acordó de conformidad exponer como exponen. Fue luego exigida la Academia medico practica, empezaron sus individuos a desempeñar las tareas literarias

1
Haviéndose tenido presente, que en 27 de marzo último ^{resolvió} ~~acordó~~ el Ayuntamiento de esta Ciudad representarse al R.^l Acuerdo que la Academia Médico-práctica tan importante a la salud pública debía existir, pues que se habría establecido por R.^l con la que no quedaba derogada, a fin de que el Sr. Tribunal tomase la providencia que fuere a su superior agrado. Que habiendo en efecto acudido a él, en 10 de mayo, el Síndico de la Ciudad, solicitando se sirviese tomar las providencias que fuesen a su superior agrado a fin de que en beneficio común se junta se desdiese la Academia Médico-práctica, y cumpliera puntualmente con las obligaciones de su instituto. Que en su vista, y de lo expuesto por el Sr. Fiscal, había decretado el R.^l Acuerdo que se oiese al Colegio de Medicina, para que expusiese lo que tuviese por conveniente; cuyo ~~proyecto~~ decreto se hizo saber al mismo Colegio por el Secretario del R.^l Acuerdo en el día 18 de Junio próximo pasado: y en su cumplimiento se acordó de conformidad exponer como exponen. Que luego de exigida la Academia Médico-práctica, empezaron sus individuos a desempeñar las tareas literarias

al tenor de los Estatutos aprobados por S. M.
con R.^a Cédula de 11 Diciembre de 1788. Continúa-
ron con fervor sus sesiones, y animados de un zelo
patriótico, ~~no solo~~ cumplieron con la m.^{ta} expec-
titud sus respectivos encargos; ~~y que también~~
se impusieron voluntariamente una contri-
bucion que verificaron para sustituirse interina-
mente de los mas precisos utensilios; desempeña-
ron varias comisiones que les confió la Ciudad
y R.^a Sociedad Económica de amigos del País re-
lativas a la salud publica, todo sin emolumento
ni remuneracion alguna. Los medicos se cansa-
ron de llevar a sus expensas los indispensables gas-
tos de la Academia, pue son notorias sus cortas
facultades; y de consiguiente quedó exhausta y sin
caudal alguno, y no habiendo ayudado la Ciudad
de que de los fondos publicos se la señalase una
dotacion ^{competente} ~~consecuente~~, como lo ^{hizo} ha hecho para
el teatro anatomico, se vieron precisados a ceder
a la necesidad. En este estado de languidez originado
de falta de medicos, y no de desidia de los profesores
como ha querido ^{dar a entender} ~~aprovecharse~~ en subdime-
nso el síndico de la Ciudad; se notificó a la Academia
la R.^a Oñ de 1 de Enero de 1800 que anulaba para
lo sucesivo toda enseñanza de la facultad reunida
en los Estudios publicos y Universidades del R.^{no}, ~~que~~
~~se~~ y no se juntaron ya más. Ahora que por la por-
tante R.^a Cédula de 28 de Oct.^{re} de 1801 han quedado desvanecidas
todas las dudas que entones pudieron suscitarse,

el Colegio de Medicina, reconoce que la existencia
 de la Academia es utilísima para la instrucción
 de los profesores, y para el bien de la humanidad,
 pero que sin una dotación competente, ni podrá
 cumplir con las condiciones que añadió V. M. a los
 estatutos literarios, que son las indagaciones sobre
 la historia natural y médica, la descripción
 topográfica de los Pueblos, y las tablas barométrico
 meteorológicas; ni será más que un cuerpo fan-
 tástico y metafísico. Por más que se fatiguen sus
 individuos en disertaciones y memorias, como el
 entendimiento humano no se instruye solo por lo q.
 el mismo concibe, sino que las nociones adventicias
 que adquiere son las que principalmente le constituyen
 erudito, sin estas serán sus adelantamientos tan
 circunscritos como lo sería el comercio de un Pue-
 blo solo que nunca pueda prosperar. ~~Por~~ Que
 para que el público logre las ventajas que pueden
 prometerse a la Academia, es necesario que esta
 haga venir los diarios de Medicina que salen men-
 sualmente en varias partes de Europa, ^{y demás impresos necesarios} tenga cor-
 respondencia con otras Academias, para que partici-
 pe de sus luces y aumente sus conocimientos,
 y haga las observaciones y descubrimientos que es-
 time conducentes al fin de su instituto. ~~Por consiguiente~~
 Por ^{estas} razones concluye repitiendo
 que sin una dotación competente para poder atender a
 todos los objetos de su instituto, jamás podrá lograrse el
 fin ^{del establecimiento} de la Academia Médico-práctica. Asi lo han
 acordado &c.

1. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 2. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 3. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 4. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 5. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 6. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 7. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 8. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 9. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*
 10. *Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged, slightly discolored paper. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The handwriting is dense and somewhat difficult to decipher due to the cursive style and fading.*

[The page contains dense handwritten text in Spanish, which is mirrored upside down on the reverse side. The handwriting is cursive and typical of the early modern period.]

